



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

04 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1185

VISTOS:

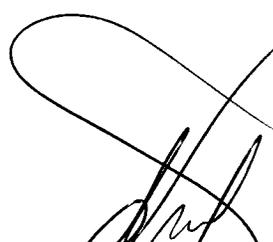
1. Informe N° 68 del 14/02/2014 de Dirección de Asesoría Jurídica, solicita cancelar la última remuneración que se adeuda a funcionario fallecido Marcelo Rojas Díaz, el cual deberá realizarse a nombre de Doña Germania Zuleta.
2. Poder notarial otorgado por los herederos
3. Certificado de Posesión efectiva
4. Decreto Exento N° 4315 que aprueba contrato de prestación de servicios.
5. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

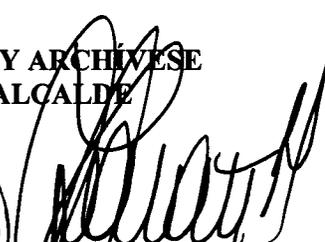
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar la última remuneración que se adeuda a funcionario fallecido Marcelo Rojas Díaz, el cual deberá girarse a nombre de doña Germania Zuleta la cual posee poder notarial para dicho trámite cedido por los herederos, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) :

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-999-002 "Imprevistos".- área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-